

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas
requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de
mercado.

Fecha
19/02/2024
Número de solicitud
7-031-02-2024
Número de estudio
EM/01346
Metodología que se utilizó

Área requeriente [7] Dirección de servicios / COORDINACIÓN DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

Investigación de mercado									
Nombre del proveedor:				PRODUCTOS ALBO SA DE CV		RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION	
CONTACTO DE VENTAS									
DOMICILIO				VOLCAN VESUBIO 6466 , Coll Urbano, 45070, Zapopan, Jalisco (MX)		Sardéfrago 394 , Tepic, 45150, Zapopan, Jalisco (MX)			
TELÉFONO				3335630991 Y 3314796676		3336569930			
R.F.C.				CRA04012674A		COCR7205199A2			
CORREO ELECTRONICO				coordinacion@apifruit.com		raulcovero@hotmail.com			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)				Sin especificar		Sin especificar			
TIEMPO DE ENTREGA				Entrega inmediata		Entrega inmediata			
CONDICIONES DE PAGO				30 Días		30 Días			
NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS				P-04010;Estado: Activo		P-02001;Estado: Activo			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIDA
001 [CENTRO DE PALOMA] KILOGRAMO	2403.00	Kilogramo(s)	245.00	588735.00	262.50	630787.50	192.00	461376.00	560307.51
002 [CHULETA DE CERDO] KILOGRAMO	391.00	Kilogramo(s)	221.20	86489.20	237.00	92667.00	134.00	52394.00	77183.40
003 [CHAMBERETE] KILOGRAMO	525.00	Kilogramo(s)	235.20	123480.00	252.00	132300.00	190.00	99750.00	118508.25
004 [PALDA DE RES] KILOGRAMO	385.00	Kilogramo(s)	232.40	89474.00	249.00	95865.00	190.00	73150.00	86163.00
005 [MOLIDA DE RES] KILOGRAMO	2031.00	Kilogramo(s)	232.40	472004.40	249.00	505719.00	192.00	389952.00	455898.57
006 [PECHUGA DE POLLO EN BISTEC] KILOGRAMOS	948.00	Kilogramo(s)	224.00	212352.00	240.00	227520.00	166.00	157368.00	199080.00
007 [PIERNA DE CERDO] KILOGRAMO	870.00	Kilogramo(s)	142.80	124236.00	153.00	133110.00	130.00	113100.00	123479.10
008 [PIERNA Y MUSLO DE POLLO] KILOGRAMO	422.00	Kilogramo(s)	137.20	57898.40	147.00	62034.00	74.00	31228.00	50386.80
009 [PECHUGA DE POLLO] SIN PIEL Y SIN HUESO, KILOGRAMO	2937.00	Kilogramo(s)	131.60	386509.20	141.00	414117.00	162.00	475794.00	425483.19
010 [CREMA] 72A. 900 GRAMOS	480.00	Pieza(s)	100.80	48384.00	108.00	51840.00	88.00	42240.00	47486.40
011 [HUEVO] KILOGRAMO	3349.00	Kilogramo(s)	51.10	171133.90	54.75	183357.75	48.00	160752.00	171736.72
012 [JAMON DE PAVO] PAQUETE DE 400 GRAMOS	1699.00	Kilogramo(s)	76.30	129633.70	81.75	138893.25	82.00	139518.00	135953.98
013 [MANTECUILA] KILOGRAMO	119.00	Pieza(s)	308.00	36652.00	330.00	39270.00	223.00	26537.00	34153.00
014 [PAN INTEGRAL] PAQUETE DE 680 GRAMOS	1292.00	Kilogramo(s)	68.60	88631.20	73.50	94962.00	56.00	72352.00	85310.76
015 [QUESO DE MESA] KILOGRAMO	175.00	Kilogramo(s)	147.00	25725.00	157.50	27562.50	176.00	30800.00	28029.75
016 [QUESO ADOBERA DE FUNDIR] PAQUETE DE 500 GRAMOS	1013.00	Kilogramo(s)	117.60	119128.80	126.00	127638.00	92.00	93196.00	113324.31

017 (QUESO PANELA)		4446.00	Kilogramo(s)	82.60	367239.60	88.50	393471.00	82.00	364572.00	375109.02
PAQUETE DE 400 GRAMOS		938.00	Pieza(s)	62.30	58437.40	66.75	62611.50	52.00	48776.00	56608.30
018 (YOGURTH LITRO										
GRAN TOTAL:										3144202.06

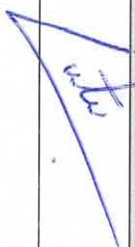
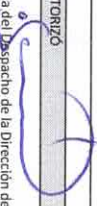
MANIFESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13 Y 57 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE APLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, SOLICITADAS EN LA REQUISICION DEL PRESENTE ESTUDIO.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON ANTIGÜEDAD DE NO MAS DE 60 DIAS Y SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Celina Perales Ponce	 CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO	 Sandra Ivette Gutierrez Barba, Encargada del Despacho de la Dirección de Servicios en razón del acuerdo delegatorio de fecha 14 de febrero 2024